

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 13 de Febrero del 2012</b>	No.Orden:44/2012
----------------	---	------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>DISMED. S.A. DE C.V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA DE MEDICAMENTOS DIVERSOS		
240	Cada Uno	Cod. 028-00075- Expansor de volumen plasmático a base de gelatina 3.5-4%, solución coloidal I.V., frasco de 500 ml. EXPANSOR DE VOLUMEN plasmático a base de gelatina modificada al 4%, solución iny., feo. Plástico de 500ml. Gelofusine, mea. B Braun, orig. Alemania, vene, no menor de 18 meses ( R--16 )	\$10.00	\$2,400.00
<b>TOTAL</b>				\$2,400.00

SON dos mil cuatrocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega. 1 a 5 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 044/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 037/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 039/2012.de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	 TITULAR
  JEFE UFI	 Suministrante Verónica Aguirre

**15 FEB 2012**

Elaborado por: Icarías

FONDO GENERAL

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO O SERVICIO.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINSAL

13/02/12  
3:30 PM